

TRANSACCIONES



I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

SESION ORDINARIA N° 100.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Martes 23 de Agosto del 2011.
HORA : 09:30
LUGAR : Sala de Reuniones de la Biblioteca Municipal.

TABLA :

- 1.- Lectura y aprobación de Acta.
- 2.- Exposición avance del estudio de riesgos y adecuación estudio PRC de Loncoche.
- 3.- Correspondencia.
- 4- Varios.
- 5.- Aprobar Modificación funciones a contrato a Honorarios y su monto.
- 6.- Aprobar modificación de Subvención Municipal al Comité Villa las Estrellas.
- 7.- Adoptar acuerdo sobre denominación del Pasaje 2 de la Villa Esperanza II y, Pasajes 1 y 2 de la Villa San Valentín.
- 8.- Cuenta Alcalde.



Ricardo Peña Riquelme
Alcalde

Loncoche, 19 de Agosto del 2011.



SESION ORDINARIA N° 99

En Loncoche, a dieciséis días del mes de Agosto del año dos mil once, siendo las 09 horas y cuarenta y cinco minutos, en la Sala de la Biblioteca Municipal, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Ricardo Peña Riquelme abre, en el Nombre de Dios y de la Comuna, la sesión ordinaria N° 99, con la asistencia de los Concejales, Sra. Gilda Mendoza Vásquez, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1. Lectura y Aprobación de Acta.
2. Correspondencia.
- 3.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 17, año 2011, área Municipal.
- 4.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 18, año 2011, área Municipal.
- 5.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, año 2011, área de Salud.
- 6.- Varios.
- 7.- Adoptar acuerdo sobre denominación de los Conjuntos Habitacionales, calles y Pasajes de los Comités Pro Adelanto Los Girasoles, Nueva Esperanza II y San Valentín.
- 8.- Exposición de la Directiva del Consejo Desarrollo Hospital Loncoche.
- 9.- Cuenta Alcalde.

DESARROLLO:

1. Lectura y Aprobación de Actas.

- 1.1. Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la sesión Ordinaria N° 98, celebrada el día 09.08.2011.

2. Correspondencia:

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 134 de fecha 18.08.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (s), un informe relacionado con la solicitud del Presidente del Comité Villa Bravo.
- 2.1.2. Ord. N° 135 de fecha 18.08.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, que solicita fiscalizar camino ubicado en Pencolleufu Norte.
- 2.1.3. Ord. N° 136 de fecha 18.08.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita audiencia al Gerente de Empresa Forestal Tromen S.A.

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Ord. N° 1859 de fecha 11.08.2011, del Director (S), Serviu IX Región de la Araucanía, que informa respuesta a lo solicitado por el Centro de Larga Estadía para su funcionamiento en Loncoche.
- 2.2.2. Ord. N° 147 de fecha 12.08.2011, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita aprobación de modificación de Funciones a Profesional y Monto de Contratación de Servicios a Honorarios año 2011.
- 2.2.3. Ord. N° 52 de fecha 12.08.2011, del Administrador Municipal, que solicita reunión de Trabajo para revisar Metas Colectivas y Metas Institucionales, año 2012.
- 2.2.4. Solicitud s/n de fecha 10.08.2011, del Comité de Pequeños Agricultores Pencolleufu Norte, que solicita mejoramiento de camino.
- 2.2.5. Ord. N° 2123 de fecha 09.08.2011, del Director de Vialidad Región de la Araucanía, que informa respuesta a petición solicitada dar solución a un camino, solicitado por la Familia Saldías.
- 2.2.6. Solicitud s/n de fecha 10.08.2011, del Presidente del Comité Villa Bravo, que reitera solicitud de Comodato de la Sede Social.

2.3 Análisis de la Correspondencia y sus acuerdos.

- 2.3.1. Del Ord. N° 1859 del Director (s) del Serviu IX Región de la Araucanía, solicita copia don Nelson Fuentes Acuña.
- 2.3.2. Del Ord. N° 52 del Administrador Municipal, se fija para el día 23.08.2011.
- 2.3.3. De la Solicitud s/n del Comité de Pequeños Agricultores Pencolleufu Norte, se deriva a la Dirección de Obras Municipales.
- 2.3.4. Del Ord. N° 2123 del Director de Vialidad Región de la Araucanía, el Concejal don Ricardo Véjar Cortés, informa estar informado al respecto en que la Familia Saldías, entregó al Municipio su petición formal y que el Director de Obras Municipales, elaboró la documentación necesaria y la envió a la Dirección de Vialidad para el enrolamiento del camino, aduciendo éste Organismo la gran cantidad de Trabajo que les asiste en la Región y don Franklin Saldías lo tiene claro, ahora lo único que correspondería realizar, es que la Dirección de Obras Municipales, realice las obras requeridas para habilitar el camino.
- 2.3.5. De la Solicitud s/n del Presidente del Comité Villa Bravo, se deriva a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El Sr. Presidente, solicita al Honorable Concejo autorizar la invitación a la mesa de sesiones a la Asociación de Camioneros de Loncoche, lo que es aprobado por unanimidad.

3. Invitación a la Asociación de Camioneros de Loncoche.

Se incorporan a la mesa de sesiones, don Oscar Palma y don Raúl Jaramillo, quienes manifiestan haber efectuado mucho Lobby en la radio, respecto al rubro que ellos tienen, han participado en reuniones, con distintas autoridades y agradece la participación a su reunión de trabajo efectuada en días pasados, a los Concejales Sr. Vejár, Figueroa y Fuentes, alude lo difícil que es trabajar como Camioneros y requieren una reunión con la Forestal Tromen S. A. y con el Sr. Intendente.

El Sr. Presidente, manifiesta sentirlos con los brazos abajo, pero les dice que han logrado muchas cosas tal vez sin darse cuenta, afirma que gestionará una reunión con la Forestal Tromen S.A. y con el Sr. intendente, al mismo tiempo, en un plazo de 10 días y les informará para su asistencia a ésta.

4. Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 17, año 2011, área Municipal.

Luego de la exposición efectuada para la aprobación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 17, año 2011, área Municipal, por el Encargado de Contabilidad del Departamento de Finanzas don Juan Carlos Gutiérrez Lizama, lo que tras su análisis, es aprobado por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	S.Subasig.	Denominación	Monto M\$
15					Saldo inicial de Caja	966
TOTAL INGRESOS, AUMENTO						966

RUBROS DE EGRESOS DISMINUCION

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	S.Subasig.	Denominación	Monto M\$
22	01	001	004	014	Alimentos y Bebidas Prodesal el Cerro	84
22	01	001	004	015	Alimentos y Bebidas Prodesal el Valle	100

22	04	004	001		Productos Farmacéuticos Prodesal el Cerro	700
22	04	004	002		Productos Farmacéuticos Prodesal el Valle	700
22	04	006	001	003	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros Prodesal el Valle	50
22	04	010	002		Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles Prodesal el Cerro	50
22	04	010	003		Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles Prodesal el Valle	700
TOTAL EGRESOS, DISMINUCION						2.384

**RUBROS DE EGRESOS
AUMENTO**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	S.Subasig.	Denominación	Monto M\$
21	04	004	004	017	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios Prodesal el Cerro	800
21	04	004	004	018	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios Prodesal el Valle	1.400
22	04	006	001	002	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros Prodesal el Cerro	230
22	04	010	004	008	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles Prodesal el Cerro	220
22	04	016	001		Materias Primas y Semielaboradas Prodesal el Cerro	350
22	04	016	002		Materias Primas y Semielaboradas Prodesal el Valle	50
22	08	007	004	009	Pasajes, Fletes y Bodegajes Prodesal el Cerro	200
22	08	007	004	010	Pasajes, Fletes y Bodegajes Prodesal el Valle	100
TOTAL EGRESOS, AUMENTO						3.350

5. Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 18, año 2011, área Municipal.

Luego de la exposición efectuada para la aprobación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 18, año 2011, área Municipal, por el Encargado de Contabilidad del Departamento de Finanzas, don Juan Carlos Gutiérrez Lizama, lo que tras su análisis, es aprobado por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	S.Subasig.	Denominación	Monto M\$
15					Saldo Inicial de Caja	1.800
TOTAL INGRESOS, AUMENTO						1.800

RUBROS DE EGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	S.Subasig.	Denominación	Monto M\$
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	1.800
TOTAL EGRESOS, AUMENTO						1.800

6. Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, año 2011, área de Salud.

Luego de la exposición efectuada para la aprobación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, año 2011, área de Salud, por la Jefa de Finanzas, Sra. Katty Lermenda Núñez, tras su análisis, es aprobada por unanimidad.

RUBRO DE INGRESOS

AUMENTOS

Sub.	Item	Asig.	S.Asig		Denominación	Monto M\$
05	03	006	002	002	DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	17.554
05	03	006	002	003	DESEMPEÑO FIJO Y VARIABLE	14.267

Total

31.821

RUBROS DE EGRESOS

AUMENTOS

Sub	Item	Asig.	S.Asig		Denominación	Monto M\$
21	02	001	027	002	DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	10.000
21	01	001	028	002	DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	7.554
21	02	003	002	002	DESEMPEÑO COLECTIVO FIJO Y VARIABLE	10.000
21	01	003	002	003	DESEMPEÑO COLECTIVO FIJO Y VARIABLE	4.267

Total

31.821

7. Varios.

7.1. Concejal don Octavio Figueroa Gay:

7.1.1. Comenta que si bien es cierto, se taló el pino que había en el terreno de Cruz del Sur, en estos días de lluvia, la calle está inundada porque las cámaras de aguas lluvias se encuentran tapadas, por lo que solicita se limpien estas.

Solicita se publiciten los Listados de los Títulos de Dominio entregados por Bienes nacionales, para que las personas beneficiadas se enteren de que dicho trámite está terminado.

El Sr. Presidente, manifiesta que todas las publicaciones se realizan en el Fichero de la Municipalidad y en la Página Web.

7.2. Concejal don Nelson Fuentes Acuña:

7.2.1. Reitera haber solicitado hace más de un mes el informe Final de la Expo Loncoche 2011.

7.3. Concejal don Ricardo Véjar Cortés:

7.3.1. Informa su Participación en el taller, organizado por la AMRA y la Seremi de Gobierno, el día 11.08.2011, sobre alcances e implicancia de la Ley de Participación Ciudadana en la Gestión Municipal a nivel comunal, acota destacar que a través de ésta Ley, la participación ciudadana pasa a hacer un asunto que compete a todos los Organismos Públicos del Estado, hubo dos exposiciones y posteriormente hubieron Paneles en los cuales estuvieron a cargo de Secretarios Municipales y de Concejales, en la cual la AMRA, le invitó a participar como Expositor y en donde partió en si su exposición, destacando que el Concepto de Concejo Municipal, tiene directa relación con la Ley N° 20.500, en la medida que su finalidad es hacer efectiva la participación ciudadana en la gestión Municipal, se vieron posibilidades de continuar éste trabajo, en conjunto con Concejales, Alcaldes, Secretarios Municipales y Directores de Desarrollo Comunitarios y, ver la problemática que fue su sugerencia, en el contexto de un conjunto con otras Leyes sobre el Procedimiento Administrativo y la Ley de Transparencia y todas aquellas Leyes que le están dando mayor importancia y preponderancia a la Sociedad Civil, frente a la autoridad y a los Funcionarios Públicos, que de algún modo alude, haber tenido la percepción tanto en Santiago como en Temuco y en diversos Servicios, que la atención de los Funcionarios, es cada vez más expedita y es, más agradable concurrir a una Oficina pública y eso es, muy positivo.

8. Adoptar acuerdo sobre la denominación de los Conjuntos Habitacionales, calles y Pasajes de los Comités Pro Adelanto, Los Girasoles, Nueva Esperanza II y San Valentín.

En el contexto del Oficio emitido por el Consejo Económico y Social, el Mega proyecto que ha puesto en la mesa el director de Obras Municipales, lo que tras su análisis y fundamentación de la propuesta de los nombres de calles y Pasajes presentados, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad denominar:

8.1. Loteo del Comité Pro Adelanto Nueva Esperanza II, Aprobado por Resolución N° 04 de fecha 30.03.2010, por la Dirección de Obras Municipales.

- 8.1.1. Nombre de la Villa : Nueva Esperanza II.
- 8.1.2. Pasaje 1 : Alcalde Camilo Quezada Negrotti.

8.2. Loteo del Comité Pro Adelanto San Valentín, aprobado por Resolución N° 06 de fecha 29.10.2010, por la Dirección de Obras Municipales.

- 8.2.1. Nombre de la Villa : San Valentín.
- 8.2.2. Calles:
 - 8.2.2.1. Calle Nueva 1 : Afrodita.
 - 8.2.2.2. Calle Nueva 2 : Catorce de Febrero.
 - 8.2.2.3. Calle Nueva 3 : Los Sentimientos.
- 8.2.3. Pasajes:
 - 8.2.3.1. Pasaje 5 : Las Ilusiones.

8.3. Loteo del Comité Pro Adelanto Los Girasoles, aprobado por Resolución N° 02 de fecha 26.01.2010, por la Dirección de Obras Municipales.

- 8.3.1. Nombre de la Villa : Los Girasoles.
- 8.3.2. Calles :
 - 8.3.2.1. Calle Nueva 2 : Violetas.
- 8.3.3. Pasajes :
 - 8.3.3.1. Pasaje Nuevo 6 : Amapolas.
 - 8.3.3.2. Pasaje Nuevo 7 : Margaritas.
 - 8.3.3.3. Pasaje Nuevo 8 : Jazmines.
 - 8.3.3.4. Pasaje Nuevo 9 : Hortensias.
 - 8.3.3.5. Pasaje Nuevo 10 : Rosas.
 - 8.3.3.6. Pasaje Nuevo 11 : Pensamientos.
 - 8.3.3.7. Pasaje Nuevo 12 : Tulipanes.
 - 8.3.3.8. Pasaje Nuevo 13 : Lirios

Las demás calles o pasajes insertos en los respectivos Planos de Loteos aprobados por la Dirección de Obras Municipales, son Prolongación de las existentes.

El Sr. Presidente, informa que se encuentran en sala, don José Moraga y otros de la Empresa SAESA, para lo cual solicita se les invite a la mesa de sesiones, lo cual es aprobado por unanimidad.

9. Invitación a don José Moraga y otros de la Empresa SAESA.

Se incorporan a la mesa de sesiones, don José Moraga, don Rodrigo Navarrete y don Antonio Navarro de la Empresa SAESA, quienes manifiestan haber cumplido en gran parte los compromisos asumidos en la última vez que estuvieron en una sesión del Concejo, como ser la limpieza de faja en Molul Pidenco, Lumaco Sur, Collimallín, Chanlelfu y comentan tener a disposición otros canales de información a futuro para sus clientes.

Ofrecida la palabra a los Sres. Concejales, estos, consultan sobre las revisiones de las boletas de pago de la luz y, en que debían haberse efectuado los descuentos por los problemas de corte suscitados tras temporal de la Semana Santa, lo que trajo muchos problemas a los clientes en los cortes de luz, los reclamos a la línea 600, que pasa con los artefactos quemados, para lo cual requieren respuesta por parte de la Empresa y además cuando se cancelarán estos, solicitan coordinación en el arreglo de las Luminarias que se encuentran bajo los transformadores de Loncoche y La Paz, falta respuesta del Proyecto de Electricidad "Liguen", que se encuentra presentado desde hace un año y el proyecto "Loncoche otros sectores", a lo cual se comprometen a entregarlo en los próximos 30 días.

El Sr. Presidente, agradece su asistencia al Concejo y plantea que deben estar en contacto permanente para solucionar los problemas de los vecinos.

10. Exposición de la Directiva del Consejo Desarrollo Hospital Loncoche.

Se incorporan a la mesa de sesiones, la Sra. Edith Carileo Martínez y la Sra. Edilia Melgarejo Soto, Vicepresidenta y Secretaria del Consejo Desarrollo Hospital Loncoche, quienes a través de un Power Point, dan a conocer al Honorable Concejo, los objetivos y compromisos que tienen para mantener la Casa de Acogida de la Madre y el niño; el Plan de trabajo y la labor de difusión que entregan de los Programas del Hospital Familiar y Comunitario de Loncoche. Aluden informar que el año pasado estuvieron en ésta Casa de Acogida, 54 mujeres y niños del sector rural, con un total de estadía de 379 días, dan a conocer los gastos de ingresos y egresos de lo que se gasta en un año calendario y, comentan que entre sus proyecciones es para ellos, muy importante mantener ésta Casa de Acogida, por la calidad humana y de servicio que prestan a la comunidad y que es por ello, que requieren con urgencia una Subvención Municipal para asumir los gastos, finalmente muestran fotografías de una madre y el nacimiento de su hijo.

El Sr. Presidente, agradece la presentación realizada y alude que ese, era el sentido de acercamiento de ellos al Municipio y les comenta, que a futuro se citarán muchas organizaciones más, porque el Concejo Municipal, valora que los recursos asignados mediante las Subvenciones municipales, sean bien utilizados y que para un próximo Concejo colocará en Tabla su propuesta, les felicita y les desea mucha suerte en lo que están realizando por los más vulnerables de la comuna.

11. Cuenta Alcalde:

- 11.1. Les invita a una reunión con los Frambuerceros, por el tema del poder de compra de estos, con la asistencia del SEREMI de Agricultura y posteriormente se firmará un Convenio entre el Banco Ovino y Ganadero Municipal y Agricultores beneficiados.
- 11.2. Informa llamado del Gerente del Banco Estado, por el aporte anual que otorgarán a partir de ésta fecha al Municipio, que será de \$ 6.000.000, en el cual se firmará un Convenio.
- 11.3. Les invita para el día Jueves 11.08.2011, a una reunión con la asistencia del Director Regional del Fosis, la Junaeb, a la entrega simbólica de los beneficios Junaeb, por Convenio con la Municipalidad.
- 11.4. Informa haber presentado en la semana, los proyectos comprometidos en su viaje a Santiago.
- 11.5. Informa presentación de Proyectos al Gore, tales como Casa del Cuartelero, Multicanchas, Sedes Sociales y otros.
- 11.6. Reitera información entregada de EFE, que será un arrendamiento inicialmente en Huis capi, aprobado por el Concejo, entre 2 a 4 UF, como máximo, los Lotes 15 y parte del Lote 14, por un periodo de 30 años.
- 11.7. Informa gestión por terrenos para el Comité de Vivienda de Huis capi, por \$ 36.000.000, por 3 hectáreas, para 78 familias.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- 1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 17, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 4 de la presente Acta.
- 2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 18, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 5 de la presente Acta.
- 3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 2, año 2011, área de Salud, registrado en el punto 6 de la presente Acta.
- 4.- Aprobar denominación de los Conjunto Habitacionales, calles y Pasajes de los Comités Pro Adelanto Los Girasoles, Nueva Esperanza II y San Valentín, registrado en el punto 8 de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 12.42 Horas.




HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM